

# EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO  
POLÍTICO, CIENTÍFICO Y LITERARIO

Miércoles 22 de Abril de 1891.

MADRID.—NÚM. 5.647

AÑO XVII—TERCERA EPOCA

## NUESTRO GRABADO

Tiene Amsterdam un parecido grande con Venecia. Asíéntase sobre 90 islas unidas entre sí por cerca de 300 puentes de fábrica que forman una enmarañada red de canales en el interior de la población.

Nuestro grabado ofrece la vista de uno de los canales más importantes, el llamado de Houtgracht.

Tiene Amsterdam muy bellos y suntuosos edificios, entre los cuales debemos citar la Academia de Ciencias y Artes, el palacio municipal, el Ateneo y alguna que otra iglesia.

## MÁS SOBRE DON QUIJOTE

Respecto a la primera parte.

Después de haber leído muchas obras, de haberlas estudiado y de consultar no pocos autores que han hablado de ese libro verdaderamente inmortal, aún se nos ocurre esta pregunta:

¿Cuál fué el pensamiento de Cervantes al escribir la primera parte del *Quijote*, cuál el móvil que le indujo a publicar la segunda?

Exponer el juicio que de las mismas palabras del autor se desprende, fundar una opinión más ó menos acertada, teniendo en cuenta las ya vertidas por los que nos precedieron en análoga tarea, sería asunto bastante para escribir no ya un libro, sino muchos.

Por eso, procurando ser todo lo conciso posible y no desoyendo, sino elvidado, ese intrincado laberinto de hermosos y bien expresados pensamientos más ó menos fundados, menos ó más atendibles en que nos extravían los innumerales comentarios de Cervantes, exponemos nuestra modesta opinión en el asunto.

¿Prepúsose nuestro escritor con la primera parte de su libro solo ridiculizar y derrumbar las obras de caballerías?

No podemos admitir esta opinión como buena, en absoluto.

Aparte de la necesidad que el autor tuvo siempre de allegarse recursos para atender al sostenimiento de su numerosa familia, miras de otro interés debió de abrigar Cervantes.

Aun en los espíritus más fuertes se descubre su terreno origen; el hombre más noble y virtuoso ve muchas veces impelido á que en su corazón tome asiento la venganza, si no que esta pasión puede ser tanto más noble (si nobelia cabe en tan funesta debilidad) cuanto es más sabia, condescendiente, virtuosa y noble la persona de que procede. El amor propio herido, el pundonor atacado, la sinrazón, la injusticia, circunstancias son que aun en las almas superiores hallan un eco que exalta la razón obligándola á satisfacer el agravio recibido con represalias que, si el sentido moral no puede admitir en modo alguno, la fuerza del hombre no puede menos tampoco de admitir en multitud de casos.

Tal vez esto aconteció á Cervantes.

Ofendido, maltratado de obra y de palabra, herido en su amor propio, vióse quizá saltado de una idea de venganza; pero como era generoso y altivo, ni quiso citar el nombre del pueblo donde había recibido el agravio, ni descubrir (pudiendo hacerlo, dado su valor personal) al de los ofensores.

Contentóse con desdorar la localidad haciéndola patria de D. Alonso Quijano, y con caracterizar en este inmortal y fabuloso personaje uno de aquellos que más directamente debieron ofenderle, perteneciente á la clase hidalga, del mismo modo que en Sancho retrató las groserías y malicias de algún rústico de gran señor considerado ultrajado; pero en uno y otro caso enalteciendo así los extravíos del señor como las variedades del escudero.

Pero no fueron solos estos dos personajes los que pretendió ridiculizar Cervantes en la primera parte de su obra; sábale también su parte á Dulcinea, si hemos de dar algún asomo de verdad á la conocida versión de Fernando Navarrete, respecto al picante chiste que el autor dirigió á una moza del Toboso, moza seguramente rústica con infusas de señora cortesana y acaso desdenosa, debiendo ser desdenada por sus prendas especiales; pero aun en

este supuesto, si Cervantes, dejándose llevar de una genialidad propia y natural de su carácter festivo, traspasó los límites en que se debe encerrar todo buen comedimiento, purgó con no escasa penitencia su pecado de atrevimiento ó descortesía. Tema por venganza del agravio el lanzar la saeta de su crítica, y hiere, pero no daña; antes por el contrario, si por boca de Sancho presenta á Aldonza Lorenzo, miserable labradora, que así rastrellaba el lino en las eras del Toboso como ahuchaba el trigo, no candal ni treschel, sino rubión, en un corral de su casa, tratando con esto de demeritar el infundado orgullo de la pobre labriega, pintaba en cambio por la boca de Don Quijote moza de buen parecer, desahogada de honestidad, casta, pulcra y hacendosa; uniendo los mil millones de gracias de su alma al buen porte de su cuerpo.

Aunque no damos entiro crédito á aquellos acontecimientos que se hallan dentro del terreno de la suposición, fundándonos en los mismos conceptos de Cervantes, habremos de convencernos hasta la evidencia del espíritu crítico que encierra el pensamiento capital del *Don Quijote*.

tos, hijos de las desatinadas bellezas, y las monstruosidades sublimes que el gran Lope imprimió en muchas de sus obras, se extraviaban también aquellos favoritos y magnates en el modo de regir la nave del Estado, y esta circunstancia no podía menos de caer bajo la mesurada crítica de Cervantes que tanto sufrió las consecuencias de la política y modo de gobernar de su época.

Prepúsose quizá Cervantes al escribir su *Quijote*: ridiculizar las personalidades de aquellos de quienes se juzgó ofendido, derrumbar de un solo golpe la lectura perniciosa de las obras de caballerías, contener las corrientes que por torcidas sendas dirigían los diamantes autores de la comedia española, encauzar la mala administración de justicia de la corte servil de los Felipes; y era disparando el dardo de su crítica sana, juguetona y razonable; ora exponiendo conienzadamente las más severas reglas que el arte exige al que á la literatura dramática se entrega; ora estableciendo leyes por medio de sentencias, consignando mafarse de aquellos que le ultrajaron, concluir con el disparado género de las obras caballerescas, encauzar el extravío de los fundadores de nue-

objeto de una investigación independiente por parte de sabios que reconocen que la negación jamás ha probado nada.

El espíritu científico de nuestro siglo trata con razón de separar esos hechos de toda atmósfera sobrenatural.

Es de notar, sobre todo, la sociedad especial que se ha organizado en Inglaterra para el estudio de estos fenómenos, la «Sociedad de los psicofísicos» que tiene a su cabeza sabios de gran nombradía y que han suministrado ya publicaciones importantes.

Estos fenómenos de visión á distancia se clasifican bajo el título de *telepathia* (tele, lejos, *pathos*, sensación). La variedad es considerable; examinando el conjunto de esas recopilaciones copiamos algunos de sus documentos serios y científicamente comprobados.

En uno de los casos más recientes: el observador estaba tan despierto como nosotros mismos. Se trata de un tal Roberto Esdét, que habita en Vigan (Inglaterra).

«El 18 de Diciembre de 1878 fuimos yo y mi mujer á visitar á la familia de ésta que vivía en Southsports dejando á mis

la muerte repentina de mi madre política á consecuencia de una enfermedad del corazón ocurrida precisamente á la misma hora. Iba al morir á salir á paseo vestida exactamente como yo vi á la desconocida que había pasado junto á mí.

Otro caso: Federico Wengfield, habitante de Balle Isle, en Torre (Óttes du Nord), escribe que el 25 de Mayo de 1886 habiéndose acostado algo tarde después de haber leído una parte de la noche, soñó que un hermano que vivía en el Condado de Essex, en Inglaterra, estaba junto con él, pero en vez de contestarle á una pregunta que le dirigía, sacudió la cabeza, se levantó de la silla y salió.

La impresión había sido tan viva que el narrador había saltado medio dormido de la cama; y se despertó cuando puso los pies en el suelo, llamando á su hermano.

Tres días después recibía la noticia de que su hermano acababa de morir de una caída de caballo el mismo día 25 de Mayo de 1890 á las seis y media de la tarde.

Las indagaciones hechas por la sociedad han demostrado la absoluta autenticidad y la concordancia de los testimonios.

Son hechos tan positivos como una observación meteorológica, astronómica, física ó química. ¿Cómo explicaría?

Los autores del libro *Phantasms of the Living*, del cual tomamos estos datos, responden afirmativamente con siete ejemplos suficientemente atestigüados, de entre los cuales ofrecemos uno á nuestros lectores.

El reverendo C. Godfrey, que vive en Gasburne, canton de Sussex, habiendo leído una referencia de aparición premortuaria, resolvió hacer el ensayo á su vez.

El 15 de Noviembre de 1880, hacia las once, dirigió toda la fuerza de su imaginación y toda la de su voluntad á una de sus amigas mantenidas de pie al lado de su cama.

El esfuerzo mental duró ocho minutos, después del cual Godfrey se durmió fatigado. Al día siguiente la señora que había sido el sujeto de la aparición vino espontáneamente á contarle á Godfrey lo que había visto. Invitada á fijar sus recuerdos por escrito, lo hizo en los siguientes términos:

«La otra noche me desperté sobresaltada por la sensación de que alguien había entrado en mi cuarto. Oligualmente un ruido, pero supuse que serían unos pájaros que tienen nidos sobre mi ventana. Experimenté en seguida como una inquietud, un deseo vago de salir del cuarto é ir á la calle.

Este sentimiento se hizo tan vivo, que al fin me levanté: encendí luz y bajé con la intención de tomar algunas cosas para calmarme. Al volver á mi cuarto, vi á M. Godfrey parado sobre la gran ventana que ilumina la escalera.

Estaba vestido como de costumbre y tenía la expresión que he notado en él cuando mira muy atentamente algo. Estaba allí inmóvil, en tanto que yo con la bujía levantada lo contemplaba con gran sorpresa. Esto duró tres ó cuatro segundos.

Godfrey pensó, juiciosamente, que el experimento al cual se había entregado tomaría más importancia si se repetía. Una segunda tentativa falló, pero la tercera tuvo éxito.

«La noche pasada, escribí, el martes 7 de Diciembre, subi á acostarme á las diez y media; pronto me dormí. De repente sentí una mano que se posaba en el lado izquierdo de mi cabeza. (La intención de Godfrey esta vez había sido hacer sentir su presencia por la voz y por el tacto.) Me desperté inmediatamente.

Había en el cuarto un sonido extraño y sentía una especie de aliento frío que me rodeaba; mi corazón comenzó á palpar con violencia y vi distintamente una cara inclinada sobre mí. La única luz que había en la pieza era la de una lámpara exterior, que formaba una raya luminosa por sobre el tocador; esa raya estaba perpendicularmente oscurecida por el rostro. Dí la vuelta con presteza y me pareció que la mano caía sobre la almohada á mi lado.

«He aquí hechos que en el estado actual de nuestros conocimientos no tienen explicación. Nuestra psicología no está bastante adelantada. Hay muchas cosas que necesitamos admitir sin poder explicarlas y negar lo que no se puede explicar sería insensato.



AMSTERDAM

Escritor eruditísimo y de gran fama, ha afirmado, sin embargo, que no se atuvo el autor á plan alguno ni á un pensamiento concreto.

En tal caso, resultaría tan sólo una caricatura portentosa, y esto, que habla muy alto en favor de la inspiración de Cervantes, le arrebatara sus condiciones de profundo filósofo y juicioso pensador.

Algo más que una simple caricatura es el *Quijote*, por que de ser así, no hubiera ahondado tanto en el afecto de la humanidad, como ha dicho oportunamente Paul de Saint-Victor; y esta verdad no necesita demostrarse, como no le necesitan cuantas se basan en la razón y en la lógica.

La primera parte de *El Quijote*, como toda obra, por insignificante que sea, tuvo un objeto, y por consiguiente presidió á su composición un pensamiento, imposible de ser desarrollado con la maestría que se desarrolla sin obedecer á un plan perfectamente estudiado; de otro modo la obra, aun siendo hija del ingenio de Cervantes, no hubiera pasado á la posteridad ni podría merecer el nombre honorífico de *Biblia humana*. Ni sido calificada como el primer monumento literario de su época, estudiada, comentada de propios y de extraños, ni hubiera, en fin, corrido de mano en mano hasta subir al altar de las reyes, presentándose no pocos medios de gobernar sablamente sus pueblos, después de haber visitado la modesta vivienda de sencillo menestral, cándole á conocer sus deberes y derechos.

El gobierno de los tiempos de Cervantes debía mucho que desear en cuanto á la difícil empresa de administrar justicia; y así como la literatura en el libro y en arte en la dramática se extraviaban, aquella con los adontrados, inverosímil hitos y hechos extraordinarios del estilo caballeresco, y éste con apólogos defec-

tra arena, é infundir en los altos poderes de la época un más grande temor á la opinión y un más alto respeto á la justicia.

Aparte de estas pruebas manifiestas respecto á las razones que Cervantes pudo tener para escribir su *Quijote*, el espíritu, el pensamiento de esta obra, por lo que respecta á su nacionalidad, está expresado clara y terminantemente en la dedicatoria que de la segunda edición hizo al propio *Don Quijote*:

«La nobleza heredada—dice—es tan rancia en vuestra quijotesca prosapia, que ya en tiempo de Adán andaba por los montes orientales en husos de puro vieja; y así sabemos que se halló una Quijada en compañía de Caín en el primer sangriento destroz que vió el mundo. Y por que á un origen tan claro se siguen la gloria de la más fecunda extensión, ha permitido la Providencia haya habido siempre y haya de haber para siempre Quijotes como ilivididos; y así se ven hoy con gran complacencia mis un Quijote en cada esquina, y asiento en cada lugar; pero con tanta felicidad suya, que lo mismo es darse á conocer por hijos de vuestra casa, que ponerles en posesión de todos los privilegios de vuestra Quijotería».

Un ilustre extranjero ha sintetizado después, con solo nueve palabras, el espíritu indudable de esa obra impercedera:

«España y Don Quijote parecen calçados uno sobre otro».

He aquí sin duda el objeto, el pensamiento capital de la primera parte del *Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*.

JAVIER SORAVILLA.

## LAS APARICIONES

Los fenómenos de aparición á distancia, en el momento de la muerte, acaban de ser

padres en la más perfecta salud, según todas las apariencias.

Al otro día por la tarde habíamos salido á un paseo á orillas del mar, cuando me encontré tan profundamente triste, que me fué imposible el interesarme en nada.

De manera que no tardamos en volvernos. D pronto mi mujer manifestó un sentimiento de pena y me dijo que se iba al apuesto de su madre por algunos minutos. Un rato después me levantaba yo mismo del asiento y pasaba al salón.

Una señora vestida como si fuera á salir se acercó á mí, cual si viniera del dormitorio cercano. No vi bien sus facciones porque no miraba hacia mí; á pesar de todo, le dirigí la palabra saludándole inmediatamente, pero no me acordó lo que le dije.

Ra el mismo momento y en tanto que pasaba junto á mí, mi mujer volvía del cuarto de su madre y pasaba precisamente por el mismo sitio en que veía yo la mujer sin que la más pareciese notario.

Asto continuo, con un vivo movimiento de sorpresa, la dije: ¿pero quién es esa señora que acaba de pasar á tu lado?

—Pero si nadie ha pasado!—exclamó mi mujer aún más sorprendida que yo.

—¿Cómo!—contesté.—¿No acabas de ver á esa señora que ha pasado por allí mismo donde estás tú y que salió sin duda del aposento de mi suegra?

—Es imposible!—me respondió mi esposa.—En este momento no hay en casa mas que mi madre y yo.

En efecto, ninguna persona había estado en vano mi mujer y yo nos encontramos en busca de la desconocida; yo cluyó por creer que estaba soñando, y yo por creer que mi mujer venía camuñando dormida.

Eran las ocho menos diez entonces. Al día siguiente un telegrama nos anunciaba

SE SUSCRIBE

En las oficinas de El Globo, Agustín, 2, y en todas las librerías.

ANUNCIOS

IMPRESIONES

Se reciben en esta Administración y en la Sociedad General de Anuncios, Alcalá, 6 y 8, entresuelo, y en Barcelona señores Roldós y Cervera, Esquilada, 30.

EXTRANJEROS

En París la «Société Mutuelle de Publicité», rue Caumartin, 61; en Londres Mr. Lorette.

REMITIDOS

Precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirige al ADMINISTRADOR DE EL GLOBO.

LA AMNISTIA

He aquí el proyecto leído ayer en el Senado por el señor presidente del Consejo de ministros:

«A LAS CORTES

Cumple hoy el gobierno la solemne promesa que, secundando los generosos propósitos de S. M. la reina regente, puso en sus augustos labios al abrir la presente legislatura, y somete a la deliberación de las Cortes un proyecto de ley de amnistía.

Bien hubieran querido aconsejar a S. M. los ministros responsables un acto del todo ajustado a sus augustos deseos, dando, sin restricción, al olvido los sucesos que motivaron esta amnistía; pero la conveniencia pública no lo consiente.

Del sereno examen del asunto ha sacado el Consejo de ministros la convicción de que esto es lo que puede concederse para no herir los sentimientos nobilísimos de las tropas de mar y tierra, más que nunca decididas a mantener ahora en su pureza antigua el prestigio de la disciplina militar. Sentimientos idénticos abrigan, por otra parte, los ministros mismos, y están seguros que en igual grado han de participar de ellos las Cortes del reino.

Fundado en las expresadas razones, previa la debida autorización de su majestad la reina regente, y con acuerdo del Consejo de ministros, tiene el honor de someter su presidente a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se concede amnistía sin excepción de clase ni fuerza a todos los sentenciados, procesados, rebeldes o sujetos de cualquier modo a responsabilidad criminal por delitos contra la forma de gobierno, rebelión y sedición, así militar como civil, cometidos hasta la fecha de la presentación a las Cortes de este proyecto de ley.

Art. 2.º Se sobreseerá definitivamente, sin costas, en las causas pendientes por tales hechos y en sus incidentales.

Art. 3.º Las personas que por virtud de los procedimientos a que se refieren los dos artículos anteriores estén detenidas, presas o extinguiendo condena, serán puestas inmediatamente en libertad, y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver libremente a él, quedando unidas y otras exentas de toda nota, así como de toda responsabilidad por los actos a que se extiende la presente amnistía.

Art. 4.º Subsistirá, no obstante, la responsabilidad civil, por daños y perjuicios causados a particulares, si se reclama a instancia de parte legítima, en la vía y forma procedente.

Art. 5.º Los jefes, oficiales y sus asimilados a quienes comprendan las disposiciones precedentes, podrán optar al retiro, con arreglo a los años de servicio que contaren al ser bajas en las filas.

Art. 6.º Las clases e individuos de tropas amnistiados que no hubieren servido el tiempo obligatorio en filas, serán destinados a los cuerpos que designe el ministro de la Guerra, para cumplir dichos plazos.

Art. 7.º Los que deseen acogerse a los beneficios que concede esta ley, lo verificarán en el término de cuatro meses, contados desde su publicación.

Art. 8.º Los ministerios correspondientes dictarán las reglas e instrucciones necesarias para la aplicación por los respectivos tribunales de la amnistía.

Madrid 21 de Abril de 1891.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

No cabe dudar que el proyecto, o cuando menos el preámbulo, está escrito por el mismo presidente.

Lo denuncian aquellos augustos labios y augustos deseos que salen a relucir en los primeros seis renglones, y sobre todo el inciso típico y empedrado de adverbios en que se habla de las tropas de mar y tierra, «mas que nunca decididas a mantener ahora en su pureza antigua el prestigio de la disciplina militar.»

Allá se va la sustancia en la forma. La amnistía, reducida a tales términos, no merece tal nombre, sino el de indulto.

Ni aun por el lado de la utilidad resulta generosa. No se concede a los emigrados, como pedía algún diario militar, el retiro que pudiera corresponderles hasta la promulgación de la amnistía, y si tan sólo el correspondiente a los años de servicio que contaban al ser dados de baja en el ejército.

No sabemos si la aceptarán los interesados. Ellos, después de todo, son los que tienen mejor derecho para juzgar en el asunto, y no debemos oponer reparos que dificulten quizá la vuelta a la patria de los que sufren y se consumen lejos de ella.

Queremos únicamente hacer constar que eso no tiene nada de amnistía, y que al algo se parece es pura y simplemente a un contrato.

EL PARLAMENTO ALEMÁN Y LA JORNADA DE OCHO HORAS

El telégrafo nos anunció hace dos días que el Reichstag había rechazado una enmienda de los socialistas proponiendo la jornada máxima de ocho horas; ayer los periódicos extranjeros publican el extracto de la sesión, que vamos a reproducir en las más breves palabras posibles.

La enmienda de los socialistas proponía a título de transacción que la jornada de trabajo para todas las industrias fuese reducida desde luego a diez horas, que se fijase en nueve a partir de 1894, y que, por último, quedase limitada a ocho dentro de siete años, es decir, desde el comienzo de 1898.

Una excepción hacían los autores de la enmienda en favor de los mineros pidiendo para ellos la promulgación inmediata de una ley que fijase la duración máxima del trabajo en ocho horas.

Como se ve, el sentido del despacho transmitido por las agencias telegráficas no es igual al de los diputados socialistas del Reichstag. Los representantes del partido obrero alemán, a quienes no se les podía negar autoridad entre el proletariado de su país, se satisficieron por el pronto con una legislación distinta de la que piden en general las masas obreras de Europa.

En el curso del debate se oyeron diferentes opiniones; unas que abogaban por la jornada de ocho horas, como en Austria; otras por la de ocho, otras por la libertad completa de patronos y trabajadores para señalar a su arbitrio el tiempo de ocupación.

El ministro de Comercio, Mr. Berlepsch, llamado a emitir su juicio en nombre del gobierno, habló, palabra más ó menos, de este modo:

«En el momento en que se trata de limitar el trabajo de los niños y de suprimir el trabajo de noche, una nueva restricción equivaldría a un golpe asestado contra la industria y un obstáculo a la lucha necesaria contra la concurrencia extranjera, sobre todo contra los productos similares de Inglaterra y Francia.»

Entre los proyectos de ley elaborados en varios países a consecuencia de la conferencia de Berlín, no hay ninguno que trate de la reglamentación de las horas de trabajo. En Francia nadie se ocupa en esta cuestión ni en la que se refiere al descanso dominical.

La fijación de la jornada de trabajo considerada desde el punto de vista de la protección sanitaria a los obreros, tendría la adhesión de todos los partidos y la del gobierno. Otra clase de limitación sería rechazada hasta por los mismos obreros, que son los primeros en pedir que se les permita trabajar en horas suplementarias.

Los mineros están colocados en Alemania en condiciones mucho más favorables que en Inglaterra. En la mayor parte de las minas de nuestro país, la duración del trabajo en las galerías es de ocho horas.

La ley suiza señalando el máximo de trabajo, que se invoca con tanta frecuencia, no se aplica a la letra. Su aplicación depende de los cantones, es decir, de las condiciones locales de las industrias, y no pasa día sin que los interesados pidan dispensas para trabajar a las autoridades administrativas.

Los socialistas reclaman aumento de jornal y disminución del trabajo. Semejante reclamación no puede tener carácter legal. Si fuese atendida, los industriales utilizarían obreros sin ocupación mediante salarios bajos y determinarían así la depreciación de los jornales en general.»

No son muy luminosas las palabras de Herr Berlepsch, pero conviene que fije en ellas su atención el Sr. Cánovas, quien pocos días atrás decía a un colaborador de El Imparcial que la jornada de ocho horas se imponía, y que para tratar de ella se hacía necesaria la reunión de una conferencia internacional.

Si el Estado más socialista de Europa, aparte Rusia, se opone a la reglamentación del trabajo, caelestis cual será la disposición de ánimo de aquellos países donde, para su fortuna, no existen hombres de gobierno de inteligencia tan intrépida como el Sr. Cánovas.

Pero ya sabemos la razón por qué Herr Berlepsch se opuso a la enmienda en cuestión.

Cuando pronunció las palabras cuyo extracto va copiado, el honorable ministro de Prusia no tenía aún conocimiento de que aquí un hombre de Estado pensaba seriamente en la formación de un caso demostrativo de las horas que debe trabajar cada obrero de las mil diversas industrias que se explotan en el mundo. En resumen, que no hay posibilidad de convenio internacional, aunque otros espere el jefe de los conservadores españoles.

ECOS POLITICOS

Nuestro colega El Estándarte, en vista de lo dicho ayer por nosotros respecto del juramento, se ha calado la visera, y empujando un lanzón casi nos reta a singular combate, suponiendo, por cierto, que somos ateos y otra porción de cosas enteramente inexactas.

Tómese el colega la molestia de releer nuestro artículo, y verá la razón de la sinrazón que en el suyo nos hace.

Suponemos que el gobierno estará más satisfecho ahora que nunca de la elevación de los derechos arancelarios sobre introducción de carnes y ganados.

En el famoso decreto, que como aguilando nos ofrecieron los conservadores la pasada Nochebuena se apoyan entre otras cosas los carniceros para elevar en Madrid el precio de la carne.

No hay duda que los procedimientos de este gobierno son los más adecuados para resolver la cuestión social y mejorar la situación económica del país.

El Heraldo ajusta en un artículo la cuenta de las autorizaciones concedidas al gobierno por la vigente ley de presupuestos.

Y son las siguientes:

- 1.º Para enseñar el material inútil de Guerra, previo inventario, que debía formarse en el plazo de cuatro meses. 2.º Reorganizar las administraciones subalternas de Hacienda. 3.º Rectificar la clasificación de las direcciones de Sanidad marítima. 4.º Prorogar las fianzas provisionales de los recaudadores de contribuciones. 5.º Suspender la ley de la carrera de intérpretes. 6.º Convertir las subvenciones de ferrocarriles. 7.º Organizar el servicio de la cría caballar. 8.º Suprimir Audiencias de lo criminal. 9.º Concluir la expedición de efectos timbrados. 10.º Condonar impuestos. 11.º Arrendar las cédulas personales. 12.º Hacer economías en todos los ramos, y especialmente en obligaciones eclesiásticas, oficialidad del ejército y en el personal civil. 13.º Preparar la construcción de edificios para oficinas. 14.º Revisar los aranceles. Y 15.º Para organizar los servicios de pesas y medidas y forma que produzcan rendimientos a los municipios y a la Hacienda.»

Ahora queda por ajustar otros cuentas. La del uso que ha hecho el gobierno de esas autorizaciones.

Pues de las unas ha hecho mangas y capirotes, y de las otras ni siquiera se ha ocupado.

Para La Unión, constituido el Congreso, en lo que más se piensa es en las elecciones parciales de los distritos que resultarán vacantes.

Sobre este asunto dice:

«Que hay candidatos por derecho propio, eso es evidente.»

No vamos a citar nombres, porque en la conciencia de todos está quienes deben ser los primeros; todos sabemos que hay directores generales sin acta y periodistas distinguidos sin distrito, y otros políticos de méritos sólidos que no pueden ser postergados por el primer alvedrigo. Eso lo sabemos todos. Pero tanto, ya que en las elecciones parciales no se hace más que dar satisfacciones, confiamos esperamos en que se hará justicia por el gobierno y por el cuerpo electoral tan solo a quien lo merezca y nada más.»

Pero no basta que quiera el gobierno ni aun que quiera el cuerpo electoral.

El colega habla por experiencia que basta con que no quieran los gobernadores para que resulte reventado un candidato ministerial en distrito propio.

Cavilaciones en que anda metido nuestro colega El Correo:

«Continúa la Gaceta publicando decretos de anulación de elecciones de ayuntamientos. Urge, por lo visto, montar la máquina para que responda el 10 de Mayo del mejor modo posible.»

Lo cierto es que el gobierno lleva cerca de diez meses montando la máquina que, por lo visto, es de muy complicado mecanismo.

Y ahora aprieta los últimos tornillos para que dé mejor resultado el realiza la coalición monárquica.

PERSISTIMOS

En las columnas del Diario de Madrid hemos visto con asombro calificada de artificiosa la argumentación por nosotros empleada para demostrar que no es aumento, sino baja, lo obtenido por la recaudación de aduanas en Cuba.

Toda la apreciación del colega no depende de su optimismo ministerial, sino del error en que incurre amalgamando conceptos para sumar un éxito que, por desgracia, no existe. Y como ya lo hemos probado con cifras, procedámonos ahora a demostrarlo con una exposición de los hechos.

Por el actual presupuesto están recargados, con relación al anterior, en un 25 por 100 los derechos de importación, y deduciendo este recargo de las recaudaciones para hacer en buenos términos la comparación, aparece evidente la baja.

El sistema de multas y de participación de los empleados en ellas estaba tan en vigor el año pasado como el actual, pues hace sobre diez años que se practica, y es conocida de todos la historia de las defraudaciones en ese período.

Sólo hay una relativa novedad, que es la inspección general de Hacienda, ya existente otras veces; pero esta inspección funciona desde Octubre, y da la casualidad de que en los tres primeros meses del ejercicio antes de restablecerse la inspección se han obtenido recaudaciones que después no han podido igualarse.

El impuesto sobre las bebidas está presupuesto en 1.200.000 pesetas, con entera independencia de los 4.971.300 que corresponden a la renta de aduanas; aquí figura en la sección primera, y ésta en la sección segunda, de modo que el importe de la recaudación por ambos conceptos no puede presentarse englobado para el cálculo, so pena de quitar a éste toda seriedad.

En cuanto al recargo del 25 por 100 sobre el impuesto de carga y descarga, no es necesario decir que como arbitrio de la junta de obras del puerto de la Habana pasa íntegro al objeto para que fué creado, y no puede en manera alguna entenderse como resudación de las aduanas de Cuba.

Si nuestro estimado colega antes de proceder a rectificar se hubiera tomado la molestia de leer el presupuesto de Cuba, nos hubiese evitado la demostración que pedía, y tal vez hubiera venido en conocimiento de que la resudación está en baja a pesar del desantado sistema de participación de los empleados las multas en que ellos mismos imponen.

Cántele los loores de este sistema a los ministros de Ultramar y de Estado, que no saben qué hacerse con una reclamación presentada há bien poco por el general Grubb, representante en Madrid de los Estados Unidos, a consecuencia de la multa de treinta mil pesos impuesta por la colesia Inspección al vapor americano Washington con motivo de una equivocación en el manifiesto de 150 barriles de patatas.

El diplomático norteamericano alega, demostrándolo, que en su país se imponen a los buques españoles que incurren en tales yerros multas de dos a cuatro duros. Bien es verdad que allí no hay inspecciones que esperen percibir una participación de 15.000 duros en las multas por ellas impuestas.

TELEGRAMAS

De la Agencia Mencheta. Barcelona 21 (450 tarde).—Cerca de la esollera del Rata ha aparecido sobre las aguas el tronco de un cuerpo humano, sin cabeza, brazos ni piernas. Océase que el hallazgo de estos restos está relacionado con algún crimen misterioso.

Agencia Fabra. París 21.—A la reunión celebrada por el Circulo socialista de Marsella asistieron todos los delegados de los sindicatos obreros.

Se discutió extensamente la orden del día referente a la manifestación del 1.º de Mayo próximo, acordándose dirigir una invitación a los diputados y senadores de las Bases del Ródano, para que éstos se reunan en la casa ayuntamiento en la madrugada del día 1.º de Mayo, con objeto de recibir a los obreros socialistas y dirigir la manifestación pública.

Antes de disolverse la reunión, quedó nombrada una comisión compuesta de quince individuos encargada de organizar dicha manifestación.

Londres 21.—Las últimas noticias recibidas de Simla dicen que el general Lockhart prosiguió su avance sobre la cresta de las montañas de Samana en el país de Miranzai protegido por su artillería.

Después de algunos encuentros con los rebeldes, las tropas del general Lockhart lograron ocupar dos pueblos desalojando de ellos a sus habitantes.

Las tropas inglesas tuvieron un muerto y diez heridos.

Las pérdidas del enemigo fueron considerables.

Palermo 21.—En el pueblo de Gerda ocurrieron ayer algunos tumultos promovidos por el disgusto con que sus habitantes acogieron la imposición de un reparto veinal en los tributos.

Más de 2.000 aldeanos se reunieron para protestar contra semejante medida; pero como la fuerza pública interviniese haciendo algunas prisiones, los manifestantes se excitaron más y más, dirigiéndose en tropel hacia la casa cuartel de la gendarmería, de la cual se apoderaron, dando libertad a los compañeros que antes fueran detenidos.

Envalentonados con este triunfo, dirigiéronse en seguida a las oficinas del ayuntamiento, donde cogieron y quemaron los libros, registros de contribución y consumos.

Se han mandado algunos refuerzos. Las últimas noticias dicen que la tranquilidad ha quedado restablecida.

Se han operado 22 detenciones.

Londres 21.—La prensa de hoy se muestra muy severa con Portugal, por poner dicha nación en duda la buena fe demostrada por Inglaterra con motivo del incidente de Beira.

The Daily Telegraph, ocupándose de esta cuestión, pregunta al gobierno si no cree llegada ya la hora de mandar un acorazado a las aguas de Portugal.

Por sardinas.

Nueva York 21.—Noticias de Terranova dan cuenta de haber ocurrido una colisión entre la tripulación del crucero Fiona y varios pescadores de la isla, que contra lo estipulado se dedicaban a la pesca de arenques para revenderlos después para ceba.

De la refriega resultó un pescador francés gravemente herido.

Se han hecho varias detenciones.

Bueno.

Buenos Aires 21.—El gobierno de la República desmiente en absoluto los rumores circulados relativos a una emisión de papel moneda.

Simpatizamos.

Burdeos 21.—La Liga bordelesa del comercio de importaciones y exportaciones establecida en esta capital ha organizado para el día de hoy la celebración de un gran meeting, que se celebrará en la Alhambra, para protestar contra el aumento de aranceles de aduanas.

Pobres portugueses!

Lisboa 21.—La opinión pública está hondamente preocupada en vista de las últimas noticias recibidas de Africa.

Hoy se tienen detalles de dos sucesos muy graves.

En la Guinea portuguesa se rebelaron algunos pueblos indígenas.

En la de las Indias fue arrojada la bandera portuguesa y sustituida por la de Francia.

Se sospecha que han mediado agentes franceses en este asunto.

Las noticias de la costa oriental de Africa son alarmantes.

Dos vapores y dos lanchas inglesas intentaron remontar el río Panque sin cumplir las formalidades fiscales.

En vista de esto, las autoridades portuguesas apresaron dichos buques obligando a los pasajeros ingleses a desembarcar.

Aunque éstos fueron bien acogidos por los portugueses de Beira, el gobierno británico formuló energicas reclamaciones.

El teniente de la prensa de Londres atacando a Portugal exaspera la opinión pública de este país.

Como aquí.

París 21.—Los despachos de Bélgica aousan una gran división en el partido obrero de aquel país.

Se esperan para esta semana numerosas huelgas, particularmente en las cuencas carboníferas.

Lo lamentamos.

Hamburgo 21.—Horrorosa catástrofe.

Ayer se declaró un voraz incendio en varios almacenes del puerto de esta ciudad. Esta tarde continuaba el fuego. Unos 300 obreros han logrado salvarse, pero hay varios con heridas graves.

Las pérdidas son considerables.

Haya paz.

Nueva York 21.—Se agrava la situación obrera en Sorktrale (Pensylvania).

La actitud de los huelguistas es cada vez más amenazadora, y se temen serios disturbios.

Se han enviado refuerzos allí.

Vapores.

Buenos Aires 21.—El domingo llegó a esta puerto el vapor Antonio López.

Colombo 21.—Ayer lunes salió de este puerto para el de Aden el vapor correo Santo Domingo.

Habana 21.—Ayer lunes zarzó de este puerto, con rumbo a la Coruña, el vapor correo Reina Cristina.

Cuidado!

París 21.—El sindicato francés de la región del Alto Saona (Golfo de Ginebra) ha rogado al ministro de Negocios extranjeros, Mr. Ribot, que reclame a Inglaterra una indemnización de 200.000 francos por los manejos empleados por la compañía inglesa de Nger respecto a la misión francesa de dicha región.

Referen los buques.

Marsella 21.—Un buque inglés llegado en la mañana de hoy refiere que un emisario del gobernador inglés de Santa María de Baluarte fué mutilado por un jefe indígena y despedido.

El gobernador inglés dispuso que tres buques subieran el río Gambia para vengar aquel atropello.

Vivas.

Ajaccio 21.—En todas las estaciones del camino de Ajaccio a Vizavona, los pueblos han acudido en masa aclamando al gran duque Jorge.

¿Dónde estamos?

Londres 21.—El tercer batallón de granaderos acuartelado en Chelsea, barrio de esta capital, se ha negado en la mañana de hoy a salir al ejercicio.

Rete acto de indisciplina es muy comentado.

Bien.

Hamburgo 21.—El incendio del muelle de Sandthor ha sido dominado. Las pérdidas ocasionadas por el mismo son muy considerables.

Enterados.

París 21.—El diputado Mr. Lanessan ha sido nombrado gobernador de la India China con poderes extraordinarios.

Noticias de Portugal.

Lisboa 21.—El Sr. Machade, gobernador de Mozambique, que en la actualidad se encuentra en Beira (costa oriental de Africa), ha telegrafado por la vía de la bahía de Delagoas las noticias oficiales que ha comunicado ya esta Agencia. En cuanto al Sr. Machade sepa que la expedición militar portuguesa se encuentra en Massikisse y que no hay temor de conflicto en el camino que hasta la frontera han de seguir los expedicionarios, se permitirá el libre paso a los ingleses con toda seguridad.

Lisboa 21.—Confirmando la derrota sufrida por las fuerzas portuguesas del interior de Beira (Guinea), así como que en dicho desastre perdieron la vida algunos oficiales y soldados portugueses.

Van a enviarse refuerzos a dicha región.

Lisboa 21.—Con motivo de las detencio-

nes hechas en Oporto, se han verificado nuevas manifestaciones hostiles a la guardia municipal, que, como es sabido, estuvo al lado del gobierno durante los recientes sucesos de aquella población. Estas manifestaciones, en favor de los presos políticos, han sido promovidas y alentadas por las familias de los soldados y demás sentenciados por el movimiento revolucionario.

Lisboa 21.—Conócense nuevos detalles de la catástrofe ocurrida en Iatim y Barden (Guinea portuguesa). Tuvimos cuatro oficiales muertos y un herido, 21 soldados heridos y 71 extraviados, oyendo doce cañones en poder del enemigo. Las fuerzas portuguesas ascendían a 400 hombres y las de los rebeldes indígenas a 6.000.

Inmediatamente serán enviados importantes refuerzos desde la metrópoli.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

Abrióse la sesión del día 21 a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

El presidente del Consejo lee un proyecto de ley de amnistía.

El presidente de la Cámara da cuenta de haber cumplido su encargo la comisión portadora de la contestación al mensaje.

Jura el senador D. Juan Domínguez Santa Cruz.

El señor conde de Esteban Collantes apoya una proposición para que se construya un ferrocarril de vía estrecha en la provincia de Toledo. Queda tomada en consideración.

El Sr. Ouesta y Santiago ruega al ministro de Fomento que obligue a la empresa del ferrocarril del Norte a que concluya las estaciones de Medina, Valladolid y Burgos.

El Sr. Pacheco pide datos referentes a elecciones.

El Sr. Elduayen pregunta si es cierto que la pesca en el Océano se hace por medio del trabuquete, ocasionando grandes perjuicios, y contesta el ministro de Marina manifestando que ha dado órdenes para perseguir a los infractores de la ley.

El Sr. Merelo pregunta si es cierto que se ha suprimido en Filipinas el impuesto de cabotaje recientemente establecido, y pide el expediente por el cual se ha autorizado en aquellas islas a las comunidades religiosas para enajenar sus propiedades.

El ministro de Ultramar dice que efectivamente se ha suspendido el impuesto y ofrece traer el expediente reclamado.

Se levanta la sesión a las cuatro y media.

Hay se reunirá el Senado en secciones para proceder al nombramiento de varias comisiones.

CONGRESO

A las tres abre la sesión el Sr. Danvila, y leído el despacho ordinario, el Sr. Calderón pide la palabra, contestándole el presidente que se la concederá cuando termine el sorteo de secciones.

Terminado el sorteo, juran el cargo los señores conde de Bureta y Castañeda, y el Sr. Calderón pregunta al ministro de la Gobernación en qué estado se encuentran los expedientes del alcalde de Santiago y los recursos de alzada interpuestos contra un acuerdo del gobernador de la Coruña, rogándole conteste categóricamente si los concejales suspensos pueden ser o no elegibles en las próximas elecciones.

El Sr. Silveira ofrece enterarse del estado de esos expedientes, afirmando, respecto a la última parte de la pregunta, que consultará la opinión del Consejo de Estado.

Rectifica el Sr. Calderón, y juran el cargo los señores marques de Sardaña y Amat.

El Sr. Fernández Latorre anuncia al señor ministro de la Gobernación una interpelación sobre la elegibilidad de los concejales suspensos y la administración provincial y municipal de la Coruña, y el Sr. Silveira le contesta insistiendo en sus afirmaciones anteriores, y ofreciendo que asistirá hoy al Congreso a contestar la interpelación.

Rectifican ambos oradores, y el Sr. Vincenti ruega al ministro de la Gobernación que traiga a la Cámara algunos antecedentes relacionados con los trabajos de la comisión de reformas sociales.

Así lo ofrece el Sr. Silveira e interviene el Sr. Mellado para afirmar que la comisión de reformas sociales ha publicado un folleto en el cual encontrará el Sr. Vincenti los datos que desea.

Rectifican los Sres. Vincenti y Mellado, y el Sr. Arias Miranda usa de la palabra para hacer notar algunas contradicciones en la ley de adaptación del sufragio a las elecciones provinciales y municipales.

El ministro de la Gobernación dice que no hay tales contradicciones, y si hubiera algunas confusión la aclarará por medio de una circular.

Rectifican los Sres. Arias de Miranda y Silveira. (Toman asiento en el banco azul los Sres. Villaverde, Beranger, Isasa y Fabá.)

El Sr. Vallés y Ribot pregunta si los concejales del municipio de Barcelona que han desempeñado su cargo interinamente, están incapacitados para ser elegidos en las próximas elecciones.

El Sr. Silveira manifiesta que, habiendo sido concejales interinos, no están incluidos en la ley Mellado, y el Sr. Vallés rectifica mostrándose conforme con el ministro.

El Sr. Ballesteros pide el expediente del ferrocarril de Sagunto a Tormel y Galatayud, contestándole el Sr. Isasa que la compañía cumple perfectamente sus compromisos.

Rectifica el Sr. Ballesteros y anuncia una interpelación sobre el asunto.

El Sr. Rodríguez manifiesta haber oído con extrañeza la comunicación leída por un secretario, en que el ministro de Ultramar pide al Congreso que designe los diputados que han de formar parte de la comisión de la Denda de Cuba, siendo así que esta designación corresponde al ministro.

El Sr. Rabó contesta que es atribución del ministro y de la Cámara, y el Sr. Rodríguez rectifica exigiendo al ministro declaraciones respecto al carácter de la comisión antillana que vino hace poco a Madrid.

El Sr. Rabó contesta sentenciosamente que las cosas son como son y tienen el carácter que tienen, y se niega a hacer otras afirmaciones. Rectifican

la mesa no puede revocar el acuerdo relativo a la designación de los diputados que han de formar parte de la comisión de la Deuda.

Rectifica el Sr. Rodríguez, y queda terminado este incidente.

Pregunta el Sr. Ansaldo al ministro de Fomento si está dispuesto a revocar el decreto sobre la inspección administrativa de ferrocarriles, o en caso contrario, si respetará los derechos adquiridos y cree conveniente reforzar la inspección y vigilancia de los ferrocarriles.

El Sr. Isasa dice que no revocará el decreto, con el cual ha conseguido una economía de 40.000 euros y ha mejorado el servicio.

Sostiene que su decreto no ha producido más protestas que las de los cesantes que quieren almorzar al público, y que en breve dictará una disposición muy benéfica. Dice que le ha visitado una comisión de ingenieros de caminos para felicitarle.

Rectifica el Sr. Ansaldo anunciando una interpelación, y asegurando que esa comisión de ingenieros que visitó al ministro no le hizo con el propósito que cree el Sr. Isasa. (Los Sres. D. Amós Salvador y D. Enrique Villaverde piden la palabra.)

Rectifican los Sres. Isasa y Ansaldo, y el presidente, después de ofrecer que hoy podrá desarrollarse el último su interpelación, suspende el debate.

Acuérdase que hoy se reuna la Cámara en sesiones para el nombramiento de comisiones, y leída algunos dictámenes de las comisiones de estas incompatibilidades, se levanta la sesión.

EN HONOR DEL TENIENTE RUIZ

Ya han llegado a la plaza del Rey todas las cajas que contienen el monumento levantado por suscripción nacional en honor del teniente de infantería D. Jacinto Ruiz Mendosa, mártir de la Independencia patria.

Mariano Benllura, autor del monumento, llegará esta noche a mañana de Roma, y en seguida se colocarán los bajos relieves, coronas, escudos, trofeos, inscripciones y la estatua.

El monumento se inaugurará el 2 de Mayo, revisando los caracteres de solemnidad. Ignorase aún si asistirá la reina regente, pero desde luego estarán presentes todas las jerarquías más elevadas del ejército, el ayuntamiento y comisiones de centros y colectividades.

Se están recibiendo muchas coronas de los cuerpos armados, de varios distritos, de Academias militares, y el municipio de Cota, patria del héroe, enviará una representación de su seno, que depositará una corona sobre el monumento. Abrigase el pensamiento de enviar después a Trujillo, para depositarla sobre la tumba de Ruiz, cuantas coronas se reciban.

Con objeto de que no sufran extravío, se nos ruega hagamos constar que las coronas deben enviarse a nombre del secretario de la comisión, D. José Ibáñez Marín, Centro Militar, ó del presidente, general Martínez Campos.

El conocido músico mayor de la Academia general de Toledo ha compuesto un hermoso himno dedicado a Ruiz, que titula Pro Patria mori, y que, a ser posible, será ejecutado en el acto de la inauguración por las bandas de infantería.

En el próximo consejo de ministros, el general Azarraga someterá a la aprobación del gobierno los honores que hayan de concederse al héroe olvidado por los tiempos y reivindicado bruscamente a los ochenta y tres años por el entusiasmo de nuestros generales, jefes y oficiales.

NOTICIAS GENERALES

Ante la diputación provincial de Málaga pende reclamación de agravios formulada por varios vecinos del término de Pizarra contra los repartimientos ocasionados por déficit del arrendo de consumos y por arbitrios extraordinarios sobre espacios no gravados.

Para formar juleto de la falta de equidad notada en la operación basta comparar las cuotas de 47 electores adictos a la política del alcalde y 48 adversarios, quienes contribuyeron próximamente con iguales cuotas por territorial, aparecen, no obstante, con notables diferencias en el reparto. A los primeros sólo se les exige 1.973 pesetas, mientras que los segundos resultan gravados con 11.265.

Parece que seis de los repartidores han declarado que el alcalde les llamó a firmar, pero sin haber intervenido en la operación, porque ignoran lo que es un reparto.

También fueron discutidos ligeramente los asuntos de la orden del día, de poca importancia.

El crimen de la calle de Fuencarral.

Todavía cohes. Hoy se verá en juicio oral la causa que, por la declaración prestada en dicho proceso el 1.º de Abril de 1889, se sigue contra Luis Ramos Querencia por supuesto falso testimonio y calumnia al juez instructor de la de Fuencarral, D. Felipe Peña Costalago, é informará el letrado doctor D. Pedro Gutiérrez y Salazar, conocido por el pseudónimo de el verdadero estudiante.

El pleito Felip.

Ante el tribunal de lo Contencioso se celebró el lunes la vista del pleito entablado por el contratista de quintos para Ultramar Sr. Felip reclamando al Estado 10 millones por daños y perjuicios.

Defendió al demandante el Sr. Montero Rios, y el fiscal se opuso a la pretensión sosteniendo que el asunto estaba reducido a un acuerdo del gobierno dictado en ejercicio de facultades discrecionales.

Esta noche, a las nueve, dará una conferencia en la Academia Médica-Quirúrgica española el distinguido médico D. Antonio Muñoz de Paganis sobre el tema «Patogenia de la albuminuria».

Nos dicen de Almería que es insostenible de todo punto en dicha ciudad la angustiosa situación que atraviesa el magisterio de instrucción primaria por falta de pago de sus haberes, no pareciendo sino que las autoridades llamadas por la ley a dar cumplimiento a este servicio se han puesto allí de acuerdo para asestar el golpe de gracia a la primera enseñanza. Además de adender muy considerables cantidades a los maestros y al material de enseñanza, se ha dejado también de satisfacer cuatro trimestres de alquileres de los locales destinados a escuelas, y a causa de ello los propietarios respectivos han emprendido procedimientos de desahucio contra los maestros, procedimientos que darán en breve el resultado de la total clausura de las escuelas públicas en dicha ciudad. Adelante conservadores.

En atenta solicitud, cuya copia tenemos a la vista, el cuerpo médico de Sanidad marítima de Santander se ha dirigido al señor ministro de la Gobernación quejándose de la actual legislación de Sanidad, ley de 1855, plagada de contradicciones y deficiencias, que son motivo de no pocos perjuicios al comercio y al personal facultativo, vejado ya por infinidad de obligaciones y más de una preterición injusta, resultado del favor aborrecido en la justicia, como sucede con frecuencia en esta tierra clásica del garbanzo.

Suponemos que el señor ministro del ramo atenderá las justas quejas de los interesados, acabando de una vez con los abusos y corrupciones a que da lugar la falta de cumplimiento del reglamento orgánico del cuerpo de Sanidad marítima.

Los republicanos históricos del distrito del Hospital presentan candidato para concejal en las próximas elecciones municipales a nuestro querido amigo el doctor D. Mauro León y Salazar.

Bajo la presidencia del Sr. Martínez Pacheco celebró anoche sesión pública la Sección Española de Higiene.

Disutiéndose las conclusiones del señor Fernández Caro, acerca del tema «Hospitalización», fueron aprobados los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º que tratan de los pallones para enfermedades infecciosas que deben construirse en todos los hospitales, suscitándose un animado debate en que tomaron los Sres. Belmás, Mariscal, Obregón, Rullanehas, Ubeda y Caro y León, actuando como secretario el señor Liebig.

De nuevo advertimos a nuestros lectores, sobre todo a los de provincias, que nada ha tenido ni tiene que ver con El Globo un Sr. Francisco J. Esteban que usa tarjetas de redactor de este periódico, y que, en tal concepto, sobre suscripciones y extiende recibos.

Teniendo en cuenta que para el día 1.º de Junio aun no han dado principio los exámenes en los Institutos de segunda enseñanza, se ha dispuesto por el ministro de la Guerra que por este año puedan ser admitidos a concurso los aspirantes que deseen ingresar en la Academia general militar sin acompañar a sus instancias los certificados académicos de las asignaturas del bachillerato, las cuales deberán presentar antes del 20 de Junio, día fijado para dar principio a los exámenes.

El motín de la Almunia, que produjo la quema de felatos de Consumos y el asalto del casino de aquella población, donde se hallaban los mayores contribuyentes, ha terminado por completo.

La Guardia civil ha efectuado varias prisiones.

Afortunadamente no ha habido desgracias personales.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente combinación de mandos y destinos de coroneles de infantería: D. Luis Valderrama Rodríguez, al regimiento de Garelans; D. Julio Domingo Bazán, al de Pavia; D. Alejandro Qairaga García, al de Oumba; D. Ricardo Morales Jaguero, al ídem reserva de Santoña; don José Juli López, al cuadro de reclutamiento de Ciudad Real; D. José Camps García Cervino, al ídem de Tremp; D. Alfredo de Moras Martínez, al ídem de Alboste; D. Eduardo Guerra Llorente, al ídem de Oeza; D. Joaquín de la Escosura, al ídem de Baza; D. Joaquín Osés, al ídem de Loja; D. Nicolás Cotoner Allende Salazar, al regimiento reserva de Luca (como supernumerario).

La Real Academia Española celebrará, como de costumbre, el 23 del actual, a las diez de la mañana, en la iglesia de religiosas Trinitarias, donde yacen los restos de Cervantes, solemnemente exequias por el alma de cuantos cultivaron gloriosamente las letras españolas.

Pronunciará la oración fúnebre el auditor de la Rota Sr. Sánchez Juárez.

La causa formada contra el ayuntamiento de Novelda (Alicante) a raíz de las elecciones de diputados a Cortes, ha terminado con un auto de sobreseimiento libre, declarando las costas de oficio y dispeniendo que sean repostos en sus cargos los concejales suspensos.

ción para que la sentencia no sea firme hasta el día 10 del próximo Mayo.

Sucesos de ayer.

Cerca de la estación del Mediodía rieron dos jóvenes llamados Antonio Niebla y Enrique Rodríguez, de 14 y 15 años respectivamente.

El primero resultó con tres heridas de arma blanca, de pronóstico reservado. Después de curado en dicha estación, fué conducido al hospital.

El agresor fué detenido.

En el mismo sitio, próximamente, rieron tres carreteros, resultando heridos los llamados Pascual Martín y Sinfiriano Gutiérrez.

Una señora se cayó de un tranvía de Estaciones y Mercados en la Puerta del Sol y se produjo graves heridas.

En su domicilio, Madera, 26, intentó suicidarse un camarero llamado Valentín Collado, disparándose un tiro de revólver que le produjo una grave herida.

En la puerta de Atocha, un barbero llamado Jacinto Falero disparó a otro, Fernando Fernández, un tiro, produciéndole una grave herida en la cabeza.

El agresor fué detenido.

A las nueve de la noche estalló un petardo en la calle de Barceló, sin que se sepa quién fué el autor de la gracia.

En ausencia del inquilino del setabanco de la casa núm. 156 de la calle de Fuencarral se cometió un robo de 45 pesetas y varias repas.

Lord Salisbury se ha curado los golpes que recibió en su reciente caía con el «Bálsamo de Fernoline».

GACETA OFICIAL

DE HOY Gracia y Justicia.—Decretos sobre movimiento de personal. —Ídem de indulto.

EL DIA POLITICO

En el Senado se leyó el anunciado proyecto de amnistía; que digan cuanto quieran los conservadores y sus órganos y callen cuanto les convenga los liberales monárquicos, no es tal amnistía desde el momento que contiene limitaciones para los militares que permitirán a los emigrados alegar pretextos legítimos para no aceptar y seguir en su actitud, máxime cuando estas limitaciones no se han tenido en cuenta con muchos militares y algunos caracterizados jefes pasados al campo carlista y a las facciones en armas, y ejemplo tiene el gobierno conservador bien cerca de sí.

Esta era al menos la opinión de todos los republicanos, y también la de los marxistas, quienes por medio de una enmienda se proponen pedir en el Senado la amnistía, sin condiciones, tal y como las amnistías deban entenderse.

El comité de ex ministros liberales que tienen asiento en la alta Cámara se reunirá esta tarde para ocuparse en el asunto; en y las sesiones de la misma también para elegir la correspondiente comisión. Por parte de los ministeriales hay el propósito de elegir para ella al general Ochoaín, a fin de que sea quien la presida.

Por fin ha habido, y ya era tiempo, quien hiciera ayer una pregunta al señor Fábí sobre la inexplicable autorización concedida a las comunidades religiosas en Filipinas para enajenar bienes, y fué el señor Morelo, quien sobre este grave asunto explicará en breve una interpelación.

Se verificó ayer el sorteo de secciones en el Congreso, dándose la feliz casualidad (ya sabemos que los señores ministro y subsecretario de Gobernación, tan admiradores de Balmes, no admiten esto de la casualidad), de tanta importancia en esta ocasión para el gobierno, de que en ninguna de ellas las minorías, con ser tan numerosas, hayan resultado en mayoría, lo cual les proporcionará el placer de que las comisiones permanentes y otras importantes que han de elegirse resulten formadas a su gusto.

Las candidaturas que anoche se consideraban más probables para las comisiones que hoy ha de elegir el Congreso son los siguientes: Para la comisión de presupuestos, que presidirá el Sr. Danvila, los Sres. Santa María, Aranda, Torres Cartes, Eudayen, Rances, Comín García Romero, Gargantiel, Martínez Campos (don Miguel), Villaverde (D. Enrique), Martínez Pardo, Planas, Cordebés, Bethencourt, Hernández Iglesias, marqués de Aguilar, Conde y Luque, Díaz Macuso, Navarro Reverter y Castellano.

Para la comisión de mensaje, que presidirá el Sr. Linares Rivas, los Sres. Henestrosa, Balívar, Ugarte, Arrezala, Lastres y Sánchez Toca.

Para la de gobierno interior, los señores Barnuevo, Cubas, Peñalver, Ordoñez, Viamanuel, Crespo, Quintana y Becerro de Bengoa.

Para la vicepresidencia de la comisión de presupuestos, dádase si será elegido el Sr. Navarro Reverter ó el Sr. Castellano, aunque la influencia del señor duque de Tetuan pesa mucho en favor del primero.

No sabemos si la disciplina de la mayoría floqueará, en cuyo caso pueden sufrir alteración los nombres que apuntamos.

La comisión de astas del Congreso estuvo ayer tarde reunida, comenzando por dar dictamen favorable en la de Güines (Ouba) a favor del electo Sr. Golcoechas.

En la del tercer lugar, por la circunscripción de Jaén, se vino igualmente al acuerdo de proponer que se proclame al conservador señor conde de las Almenas.

las que se consignan hechos contradictorios.

Con la de Carrión de los Condes (Palencia), vista ayer tarde en último lugar, ya no fueron las cosas tan fáciles y llanas. Las oposiciones, empujadas en su similitud con la de Gracia, proponían una información análoga, y la mayoría, aferrada a que el caso no es idéntico, votó resueltamente por la proclamación del conservador Sr. Botalla. Y en el curso de la discusión, mantenida vivamente por los señores Azcarate y Gamazo, los cuales mantendrán el voto particular, hubo frases agrias y hasta duras, a las que replicó el señor Linares Rivas bastante descompuesto y momentos hubo en que pudo temerse un disgusto personal; pero por fin no sucedió nada por fortuna.

Las minorías de coalición republicana estuvieron reunidas con el Sr. Pl, pero no tomaron acuerdo ninguno hasta conocer la constitución de las secciones.

En la reunión celebrada ayer tarde por los diputados que representan provincias vinícolas para gestionar del gobierno francés que suavice las medidas que se aplican en la frontera a los vinos enyesados, se acordó nombrar una comisión que visite al ministro de Estado a fin de que nuestro embajador en París consiga la reexportación de los vinos detenidos ó la formación de una comisión mixta internacional que determine si son perjudiciales a la salud.

También se proponen visitar al ministro de Hacienda para solicitar rebaja el impuesto de consumo que pesa sobre este artículo, y favorecer de este modo la venta en España.

El general Martínez Campos significó ayer a la minoría liberal del Senado el deseo del gobierno de que un individuo de ella forme parte de la comisión del proyecto de amnistía.

El señor marqués de la Habana, como jefe de los liberales en la alta Cámara, se manifestó contrario en principio a los deseos del gobierno, resolviendo por último reunir esta tarde la minoría y consultarla sobre el particular.

En el restaurant de Fornos se verificó anoche el banquete con que los señores Danvila y Laiglesia obsequiaban a los diputados valencianos.

Parece que asistió a los postres el señor Silvela y que se trató de excoigir los medios de resolver pronto y favorablemente los problemas que más interesan a la región valenciana.

Los señores marqués de Viana y Rodríguez San Pedro confederaron anoche extensamente con el Sr. Silvela en el ministerio de la Gobernación.

Según noticias recibidas anoche por el señor marqués de Gerralbo, ayer tarde falleció en Hermua (Vizcaya) el señor marqués de Valdespina.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

En el favorecido teatro de Apolo hará su presentación esta noche la tipla señorita doña Isabel Fernando, interpretando el papel de la cocinera francesa, en la zarzuela La casa del oso.

El sábado se verificará la 100.ª representación de La casa del oso a beneficio de sus autores señores Jackson, Sierra y Chueca.

Noticias taurinas.

El espada Minuto, que se causó una herida con el estoque en la cadera derecha el domingo pasado, se encuentra ya relativamente bien.

Su hermano el picador, que resultó herido por el quinto toro, se halla bastante mal, pues la herida le interesó el parón y la tibia derecha.

La corrida de Beneficencia se verificará el 14 de Junio próximo. Se correrán 10 toros, que probablemente serán cinco de Veracruz y cinco de Miera.

Están contratados los diestros Lagartijo y Araucancho, que lidiarán acompañados de Mazzantini, Expatriero y Guerra.

Se hará cosa de llevarse algún entretenimiento más a la plaza; unido con veinte cuernales.

La comisión que entiende en el asunto debiera poner el espectáculo por horas, con la completa seguridad de hacer un buen negocio en favor del fin benéfico que persigue.

DINES Y DIRETES

¡Ahora... ahora si que tiene que ver la Exposición de retratos de la calle de la Visitación!

El amigo Compañy ha renovado los espartacos, y allí, a mano derecha y entre los sujetos notables, ha puesto el retrato del chico de las de Cerzuelo, que está hecho un brazo de mar.

Como yo me intereso tanto por ese muchacho, todos los días voy a hacerle una visita, por que, como digo, Corzuelo está hablando.

Es decir, hablando mal del gobierno. Que es hasta donde puede llegar un retrato en materia de exactitud.

El sacristán de Vález Blanco ha acomedido, navaja de afeitarse en mano, a un presbítero.

No para afeitarse, no crean ustedes eso, sino para repararle el pasapan.

¡Ya lo creo! ¿no habéis de gustar? Con decir que yo no lo conozco, y que me gusta, y que tengo envidia a los cordobeses por el buen rato que pasaron viendo hacer una plancha al señor gobernador.

Porque, por lo visto, el Sr. Castañón, es de esos que se van en un espejo, y confundiendo su persona con la de un amigo, salían al espejo y se van diciendo: «Pues señor, yo he visto esa cara en alguna parte».

Pues mire usted, en la próxima combinación de gobernadores es posible que el de Córdoba saque un ascenso.

Y se lo merece. ¡Bueno es que en otras provincias comencen a ese gran constructor de planchas!

La irregularidad de las épocas menstruales, su color blancuzco en vez de un hermoso tono rosado, las pérdidas blancas que a menudo causan a las mujeres, los estambres de estómago, las palpitaciones, la palidez del rostro y todos los tejidos, que se notan en la pubertad, no tienen más causa en general que la disminución del hierro en la sangre; siendo el hierro lo que constituye su riqueza, la actividad nutritiva de todo el organismo, el ferruginoso más activo es el que por su forma líquida se presta con más facilidad a la absorción, y tal es el HIERRO DE LERAS, verdadero hierro natural cuyo éxito se mantiene siempre mientras tantos otros ferruginosos han dejado de ser recetados tan luego se han observado sus nulos ó ineficaces efectos.

A LAS MADRES DE FAMILIA.—Si sus hijos están pálidos y delicados, si les falta el apetito ó están sujetos a erupciones de la cabeza ó del rostro, al infarto de las glándulas del cuello, ó al gurmio, no vacíen en administrarles el JARABE DE BAZANO IODADO DE GRIMAULT Y C.ª. Este jarabe, uno de los más justamente apreciados por el cuerpo médico, es un perfeccionamiento del jarabe antiescorbútico de la Farmacopea; se prepara en frío, por lo que las plantas no pierden en la cocción ninguna de sus propiedades; contiene, además, en el estado de combinación perfecta, el iodo tal cual se encuentra naturalmente en el barro. Exigir en el envoltorio el nombre Grimault y C.ª estampado.

EL ALIMENTO MEJOR Y MAS BARATO Polvos de carne de vaca. Contra las debilidades en general, anemia, raquitis; cada cucharada representa 100 gramos de la mejor carne fresca. Franco 12 reales, sueldo desde dos reales; se remite por correo. Farmacia de Garscá, Príncipe, 13, Madrid.

EL BANCO GENERAL DE MADRID se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y del Extranjero.

Regaliz Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRA La superioridad de esta pasta sobre los otros bombones y pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho de ella.

Crema Simon MARAVILLOSA PARA Toilette diaria Preserva el rostro de las influencias del Frio, del Sol o del aire del Mar. Blanquea suavizael Cutis.

BOLSA COTIZACION OFICIAL DEL DIA DE AYER

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ANT., AYER, ALZ., BAJ. Rows include 4 por 100 al contado, fin de mes, pequeños, exterior, amortizable, etc.

Letras: Londres a 90 días vista... 25.70, 8 dem... 25.25, Berlín, ídem... 25.00, París, ídem... 25.00

BOLSA DE PARIS Y LONDRES PARIS 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: el 4 por 100 exterior español, 75 1/2; por 100 francés, 66 1/2

TEMPERATURA La temperatura de ayer en Madrid a las 5 de la mañana según las observaciones de la Sra. Viuda de Arce...

TIP. EL GLOBO, A CARGO DE J. E. DE YRIBARRE San Agustín, núm. 2.

EL COLLAR DE DIAMANTES DEL AVARO
En 1870 vivía en París en el barrio latino un avaro famoso...

TALLERES DE JOYERIA

2, PRADO, 2

Nuestro sistema de vender con un beneficio limitado hace que cada día aumente nuestra clientela...

2, PRADO, 2

CASA FUNDADA EN 1868 TELEFONO 180

TOS NO MAS TOS
Pastillas azoadas
Pildoras azoadas

ALMONEDA
Muebles, ropas y alhajas
precedentes de empeños.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR GLIN
Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago...

VENTAS A PLAZO

VENTAS AL CONTADO

LUNA 11 11 LUNA

LA CONFIANZA

GRAN ALMACEN DE MUEBLES



COLEGIO DEL BARRIO DE ARGÜELLES

Centro Hispano Americano de educación y de enseñanza bajo la dirección de D. FERNANDO ALCANTARA

Se halla situado en el barrio más sano de Madrid y en Hotel ventilado y extenso (Ferraz, 19).

Mr. Mallet, 84, rue Lacondamine, Paris, estará en Madrid, Hotel de Paris, calle de Alcalá, hasta el 29 de Abril.

AVISO

La imprenta de este periódico, montada con cuantos elementos son necesarios para toda clase de trabajos de tipografía...

Pildoras Catárticas del Dr. Ayea

La Mejor Medicina de Familia.



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

El mejor purgante vegetal y ázido que no irrita. Ocuran positivamente todas las afecciones del estómago...

Preparadas por el Dr. J. C. AYEY y CA. Lowell, Mass., E. U. A. Agentes Generales para España: Vilanova Hermanos Compañía, Barcelona.

PERLAS DEL D. CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de Paris.

MEDICACIÓN ANTIESPASMÓDICA
a. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencia al síncope.)

Fabricación y origen: Casa L. Frere, 18, rue Jacob, Paris, A. CHAMPIGNY et Co, succo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Mes de Abril de 1891

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERA CRUZ
El 10, de Cádiz, vapor

MONTEVIDEO
para Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 20, de Santander, vapor

CIUDAD DE SANTANDER
para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, vapor

ALFONSO XII
para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

LINEA DE COLON
El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor
REINA MERCEDES
para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanalilla, Cartagena y Colón.

LINEA DE FILIPINAS
El 3 de Barcelona, vapor

SAN IGNACIO
para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE BUENOS AIRES
El 1.º, de Cádiz, vapor
ANTONIO LOPEZ
para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE MARRUECOS
El 13, de Barcelona, el vapor
RABAT
para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Kaugán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TÁNGER

Para más informes, en Madrid, Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.

SANTO DEL DIA
San Sotero.
ESPECTACULOS
PRINCEPE ALFONSO.—7.—II Trovatore.

oso.—Los pájaros fritos.—La caza del oso.—El mesón del sevillano.
ARA.—5 1/2.—El primer actor.—El yerno.—Segundo acto.—Término medio.

PERFUMES SOLIDIFICADOS
de las ESENCIAS ORIZA
baño forma de Lápiros
PERFUMANDO TODOS LOS OBRITOS sin mojarlos.
Dosec olores exquisitos.
PERFUMERIA ORIZA
L. LEGRAND
41, Place de la Madeleine, PARIS.

SOMBREROS
de paja, adornados y en caso, últimos modelos para señora y niños; flores, plumas, cintas, armaduras, terciopelos y alfileres. Viuda de Cenedese, Plaza de las Cortes, 7.

FOLLETIN DE EL GLOBO 146
AVENTURAS
MARTIN CHUZZLEWIT
CARLOS DICKENS
Versión castellana de P. Vargas.

allí no tendría mas que pensar en mí, y como soy hombre que se contenta con todo, el «mérito» sería muy relativo. Ahora es preciso que cuide a mi compañero; es la clase de hombre que me hace falta. Necesitaba un hombre como este, que se desliza siempre por la pendiente, cuando debiera estar más firme que una roca.

cha. Es inútil que le moleste; ¡pobre hombre! verdad es que su fea no es agradable; es un colono en toda regla. Esa casa tiene una ventana, pero quizás sus habitantes sean orgullosos. ¡No sé si las puertas serán más aristocráticas unas que otras; pero vaya por la primera! Y se dirigió hacia la choza más próxima y dió un golpe con la mano. Se le mandó pasar: entró. —Vecino—dijo Marcos—¿pues soy su vecino, aunque usted no me conozca, vengo a pedir a usted un favor. ¡Hola! ¡hola! ¡Estoy durmiendo... ó estaré soñando! Lanzó esa exclamación al oír pronunciar su nombre y al verse coger por los faldones de su levita por dos chiquillos cuyos rostros lavó muy a menudo antes de darles de cenar en aquel noble barco llamado el Sereno.

negros y descarnados que hocaban a pocos pasos de él y hasta atrevíanse con sus pantalones. Como no pertenecían a los moradores, los chicos ensargáronse de echarlos fuera. —No soy superlativo respetado de los sapos—dijo Marcos mirando dentro de la habitación—pero si pudiera ustedes hacer que dos ó tres de ellos que veo aquí se marchasen, indudablemente el aire respirable se refrescaría mucho más. No les tengo mala voluntad. El sabe es un animal muy bonito—dijo M. Tapley sentándose en un taburete—atigrado parecidos hasta cierto punto en la voz, á un caballero andalés; tiene los ojos brillantes; la piel fina, pero sus atractivos hay que contemplarlos de lejos. Mientras aparentaba hallarse completamente a gusto y ser el hombre más indigente del mundo, un verdadero desprecupado, Marcos Tapley continuaba mirando á su alrededor. El aspecto macilento de la pobre familia, el cambio operado en la pobre madre, aquel niño corrolado por una fiebre atisana, el desfallecimiento completo, y la poca esperanza que se retrataba en todos los semblantes, eran otros tantos indicios para Marcos, y producíanle dolorísima impresión. Vió todo eso con tanta claridad, con la misma rapidez que notó con sus miradas las planchas que componían la techumbre de la vivienda; la caja de harina sirviendo también de mesa en un rincón; las mantas, los azadigos y otros objetos caseros colgados del muro; la humedad que cubría el suelo de musgo y hacia chorrear toda la habitación. —¿Cómo es que ha venido usted aquí? preguntó el hombre cuando el primer movimiento de sorpresa huboos atenuado. —¿Cómo?—contestó Marcos.—Llegamos ayer en el vapor. Nuestra intención es trabajar mucho y hacer pronto fortuna, yéndonos después á vivir de nuestras rentas á nuestra tierra. Pero ¿cómo siguen ustedes? ¡vaya unas caras! —Estamos bastante delicados—dijo la pobre mujer inclinándose sobre su hijo—

pero estaremos mejor cuando nos aclimatemos. —¿Y ha algunos—pensó Marcos—que se aclimatarán antes, con la eternidad. Lo cual no le impidió contestar alegremente. —¡Ya lo creo que sí! ¡Quién lo duda! y también nosotros. Lo principal ahora es no desanimarnos y vivir como buenos vecinos. Ya saldremos adelante; no haya miedo. Esto me acuerdo, entre paréntesis, que mi compañero está muy enfermo en este momento y he entrado aquí para pedir auxilio. Agradezco á usted, amigo mío, que venga a verlo y me dé su opinión. Necesario era que Marcos Tapley dirigiera aquella buena gente una petición muy descabellada, para que no se presentaran en seguida á complacerle. El hombre se levantó al punto para acompañarle sin pérdida de tiempo. Antes de alejarse Marcos cogió en sus brazos al niño enfermo y trató de consolar á la madre; mas no tardó en ver que el dedo de la Muerte estaba allí. Encontraron á Martín en casa; hallábase tendido en el suelo y envuelto en una manta. Según parecía, estaba muy malo; temblaba de pies á cabeza, no como los que tienen frío, pero como presa de espasmos convulsivos que le retorcerían el cuerpo. El amigo de Marcos declaró que era una fiebra de carácter grave, acompañada de un temblor intermitente, dolencia muy común en la comarca; y anunció que el enfermo se pondría peor al día siguiente, y en los sucesivos. El mismo, según dijo, padecía de igual manera un año ó dos; pero, á Dios gracias, salió con el pellejo cuando tantos otros dejaron allí los huesos. —¡Con el pellejo! ¡Valiente pellejo!—se dijo allí para sus adentros Marcos mirando de soslayo el rostro descarnado de su amigo.—¡Viva el Edén! Posaban algunas medicinas; el vecino, gracias á la triste experiencia adquirida, le mostró á Marcos cuando y cómo debía

administrarlas, y en qué forma podría mitigar los sufrimientos de Martín. No pararon allí sus servicios; en efecto, iba y venía sin cesar, y le prestaba á Marcos toda clase de auxilios para tratar de mejorar la situación de ambos jóvenes. Sin embargo, no podía ofrecerles gran consuelo, ni darles grandes esperanzas para el porvenir. La estación era pésima; la comarca mortífera. La criatura del colono murió aquella misma noche, y Marcos, sin decirle palabra á Martín, ayudóles el día siguiente á enterrar á la niña al pie de un árbol. Además de los múltiples y diversos cuidados que tenía que prestar á Martín que, á medida que su estado empeoraba, hacía se cada vez más exigente, Marcos trabajaba fuera al aire libre, desde muy temprano hasta muy tarde; con la asistencia de su amigo y de otros vecinos, trataba de sacar partido del terreno de la concesión. Y no porque tuviera en el alma el menor rayo de esperanza, típicamente por satis hacer la natural inclinación de su carácter y la energía sobranatural que poseía, pues allí en un fuero interno creía su posición desesperada y, según él decía «¡lo cosa marchaba á todo vapor». —¿Cuanto á eso, la cosa marcha que el un gusto—deseaba confidencialmente á Martín en un rato de ocio, es decir, una noche que lavaba la ropa en casa después de haber estado trabajando todo el día; no lo niega. A la ocasión la pintan calva, ya lo sabe usted. —Me parece que ya estará usted con tanto—replió Martín con un gruñido, la nariz metida bajo la gola. —Pero, señor—dijo Marcos—¿un pedris irnos mucho peor si no fuese por la buena suerte que se empeña en acompañarme siempre. La noche de nuestra llegada la cosa temió un precioso cariz. En verdad, lo confieso, me pareció á pedir de boca. —Sin embargo, no hay de qué quejarse—dijo Martín malhumorado. —¡Ah!—dijo Marcos—¿de qué contada ¡quién sabe! El primer día que salí, ¿qué fué lo que ocurrió? Pues que fué á dar co-